



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.057			ESTADO PUBLICADO EL 31 DE MARZO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2015 – 00046	CIVIL – DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	JOSÉ OCTAVIO AVENDAÑO GUERRERO	MARIA BELÉN PERILLA CASTIBLANCO Y OTROS	30 – 03 – 2023	REPROGRAMA DILIGENCIA DE DESLINDE	1
2021 – 00114	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	JUAN BAUTISTA MAYORGA NIÑO	FREDY ALBERTO TRIANA COPETE	30 – 03 – 2023	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	1
2022 – 00165	CIVIL – CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	PETENTE: JAIME COLORADO	CITADO: JOSÉ FERNANDO CAMELO CIFUENTES	30 – 03 – 2023	ORDENA OFICIAR	1
2022 – 00175	CIVIL – PERTENENCIA URBANA	SERAFÍN HERNÁNDEZ UBAQUE	JUAN BAUTISTA MORENO SÁNCHEZ Y OTRO	30 – 03 – 2023	ADMITE DEMANDA Y ORDENA TRÁMITE	1
2023 – 00019	FAMILIA – REGULACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	ANDREA NATHALYA SUÁREZ ZÁRATE	LEONARDO FABIO SUÁREZ CANO	30 – 03 – 2023	DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1
2023 – 00033	ACCIÓN DE TUTELA	MIGUEL ANGEL GARCÍA UREÑA	SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S	30 – 03 – 2023	EMISIÓN DE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	1



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

2023 – 00034	ACCIÓN DE TUTELA	DOLORES MORALES ORJUELA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA	30 – 03 – 2023	EMISIÓN DE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	1
--------------	------------------	-------------------------	---	----------------	--	---

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 31 DE MARZO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO

SECRETARIA

